



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 20 de julio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 479 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):

Coordinador(a) de Red Educativa Institucional de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Asistencia a reuniones de directorio de las REI

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N° 023-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
(EXPEDIENTE: ESSE2021-INT-0003541)
b) Resolución Directoral Regional N° 153-2019-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que con el documento de la referencia a), se dio a conocer el cronograma de reuniones ordinarias de directorio de las REI-2021, según lo establecido en el documento de la referencia b).

Al respecto, se ha verificado a través de los reportes de asistencia la ausencia de algunos coordinadores en las reuniones de directorio, motivo por el cual se le solicita que ante la imposibilidad de asistir a dichas reuniones ya sea porque se encuentra haciendo uso de su periodo vacacional, de salud u otros, tengan a bien coordinar con el secretario u otro directivo a fin de que la REI se encuentre debidamente representada y puedan compartir con sus integrantes, de manera oportuna la información, acuerdos u otros que se aborden en las reuniones de directorio.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac